ACTA DE LEGALIZACIÓN N°	1	ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE

Fecha Inicio:	20/04/2025 8:00	Fecha Fin:	20/04/2025 12:00

Lugar:	Regional_Magdalena
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)
Nombre EAS:	**ASOCIACION DE SEMBRADORES RURALES DEL MAGDALENA**

Agenda:

1. Desarrollo.
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida.
7. Situación Encontrada.
8. Recomendaciones.
9. Cierre.

Desarrollo:

1. Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guias de supervision, manuales operativos y minutas que corresponden.
2. A continuaciòn en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato.

Regional:	Regional_Magdalena	**Centro Zonal:**	CZ_SANTA_MARTA_SUR			**N° de Contrato o Convenio**	47002302025
N° CDP	41825	**N° RP**	54925	**FECHA ACTA INICIO**	11/03/2025	**Cupos Contratados:**	1767

Modalidad 1:	Modalidad 2:	Modalidad 3:	Modalidad 4:	Modalidad 5:
FAMILIAR_Y_COMUNITARIA	PROPIA_E_INTERCULTURAL	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA
SERVICIO 1:	**SERVICIO 2:**	**SERVICIO 3:**	**SERVICIO 4:**	**SERVICIO 5:**
Centro de Desarrollo Infantil - A – Institucional	Educación Inicial Campesina - A - Propia e Intercultural	0	0	0
CUPOS CONTRATADO 1:	**CUPOS CONTRATADO 2:**	**CUPOS CONTRATADO 3:**	**CUPOS CONTRATADO 4:**	**CUPOS CONTRATADO 5:**
1417	350	0	0	0

Nombre Supervisor CTO:	MARIA DEL SOCORRO PABON - KARINA COROMOTO DIAZ			**Apoyo Financiero ICBF:**	CLAUDIA COMAS - DAYLIN SIERRA
Plazo de ejecución CTO:	**Desde:** 11/03/2025	**Hasta:**	30/09/2025	**Fecha aprob. póliza:**	7/03/2025
Póliza N° 1 del CTO	85-44-101136720	**Poliza N° 2**	85-40-101062752	**Nombre Ent. Aseguradora**	SEGURO DEL ESTADO S.A
Representante Legal:	MIGUEL ANTONIO QUINTERO CELIS			**Cédula RL:**	1.082.855.966
Email Representante L.	magdalenaasosembradores@gmail.com			**NIT EAS:**	901.867.025
Telefono o Cel R.L	0			**Fecha Vencimiento R. L:**	N/A
VIGENCIA ACTUAL					
Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)	$ 2.474.886.802			**Valor Aportes EAS:**	$ 0
Adiciones al CTO:	$ 0			**Adiciones Aportes EAS:**	$ 0
Reducciones al CTO	$ 0			**Total Aportes EAS:**	$ 0
VALOR APORTE ICBF	$ 2.474.886.802			**Valor Actual del CTO:**	$ 2.474.886.802

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato		
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL
2025	$ 2.474.886.802	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.474.886.802	$ -	$ 2.474.886.802
2026	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2027	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$2.474.886.802**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$2.474.886.802**	**$0**	**$2.474.886.802**

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:

Mes a legalizar:	MARZO	¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?	SI	X
Fecha radicación EAS:	9/04/2025		NO	

Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio:

DIGITAL Y FISICO

OBSERVACIONES INFORMACIÓN GENERAL:

El dia 11/03/2025 la Asociacion de smebradores rurales del magdalena suscribe contrato con el ICBF bajo numero de contrato 47002312025 con el siguiente objeto: "COMPLEMENTAR LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE ALIMENTOS PARA FORTALECER EL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE"
El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS MCTE ($2.474.886.802)
El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de septiembre de 2025, Previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, según lo contenido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
El lugar de ejecución del contrato de aporte será el departamento Magdalena en los municipios Santa Marta definidos en el anexo de zonificación.
La zonificación será distribuida de la siguiente manera:
1. Zona 800, corresponde al Centro Zonal Santa Marta 2, por un valor de NOVECIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($912.415.245), el cual se ejecutará en 5 UDS.
2. Zona 804, corresponde al Centro Zonal Santa Marta 1, por un valor de MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 1.562.471.558), el cual se ejecutará en 12 UDS.
Se presenta legalización de cuentas del periodo Marzo del 2025 en el centro zonal santa marta 2 bajo radicado N° 20254900200027472 del dia 09/04/2025, y legalizacion de cuentas del periodo de marzo 2025 en el centro zonal santa marta 1 bajo radicado No. 20254900100027792 del dia 10/04/2025, soportes del 2° desembolso y requisitos del 3° desembolso de la vigencia del contrato de Aporte N°47002302025 entre el ICBF y ASOCIACION DE SEMBRADORES RURALES DEL MAGDALENA.

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL. EN EL MES
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 316.486.919	$ 0	$ 316.486.919	$ 316.486.919	$ 0	$ 316.486.919	$ 0
Marzo	$ 329.984.907	$ 328.317.857	$ 1.667.050	$ 329.984.907	$ 329.984.907	$ 0	$ 2.541
Abril	$ 329.984.907	$ 0	$ 0	$ 329.984.907	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 329.984.907	$ 0	$ 0	$ 329.984.907	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 329.984.907	$ 0	$ 0	$ 329.984.907	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 329.984.907	$ 0	$ 0	$ 329.984.907	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 329.984.907	$ 0	$ 0	$ 329.984.907	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 178.490.441	$ 0	$ 0	$ 178.490.441	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	**$ 2.474.886.802**	**$ 328.317.857**	**$ 318.153.969**	**$ 2.474.886.802**	**$ 329.984.907**	**$ 316.486.919**	**$ 2.541**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

Ejecución del aporte $0,0 para el período; los pagos fueron efectuados en el mes de abril; se evidencia gastos por gravamenes financieros por $2.540,86 ; saldo final de $330.018.664,14.

Se relacionan gastos soportados en:
1. Ración lista para el consumo - RLC (refrigerios): Rubro ejecutado en valor total por $8.204.344.
Se evidencia factura electrónica de venta N°AM-153 a nombre de JOSE LEONARDO MORA PICON por concepto de leche, kumis, huevos, pan blanco y fruta banano por valor de $8.204.344, cancelado por transferencia bancaria el 07/04/2025.
2. Ración Para Preparar - RPP (paquetes): Rubro ejecutado en valor total por $113.450.520
Se evidencia factura electrónica de venta N°HH 4 a nombre de HECTOR JULIO HERRERA CUJIA por concepto de tomate de arbol, papa, platano, pepino y zanahoria por valor de $7,530,500; cancelado por transferencia bancaria el 07/04/2025.
Se evidencia factura electrónica de venta N° ML24069 a nombre de INVERSIONES MUNDILACTEOS S.A.S. por concepto de leche en polvo por valor de $2.838.000, cancelado por transferencia bancaria el 02/04/2025.
Se evidencia factura electrónica de venta N° MP 1032 nombre de DISTRISEMBRADORES S.A.S por concepto de productos no perecederos aceite, harina, avena, espagueti, leche liquida, lenteja, panela y queso por valor de $77.505.520.cancelado por transferencia bancaria el 03/04/2025.
Se evidencia factura electrónica de venta N° SM N°216 a nombre de ASOCIACION DE SEMBRADORES DEL MAGDALENA por concepto de arroz, frijol cabecita negra, frijol rojo y huevos por valor de $25.576.500, cancelado por transferencia bancaria el 02/04/2025.
Refrigerios: Factura No. AM-152 Jose mora por valor de $9.792.444, se evidencia soporte de pago el día 7/04/2025.
RPP: Factura No. MP-1030 Distrisembradores por valor de $128.306.120
Factura No. SM 214 Asosembradores por valor de $47.656.000
Factura ML24023 Inversiones Mundilacteos por valor de $6.974.000
Factura No HH 5 Hector Julio por valor de $13.933.900

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución inicial	$ 0	$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 316.486.919	$ 316.486.919	$ 0	$ 0	$ 0	$ 316.486.919
Marzo	$ 0	$ 1.667.050	$ 1.667.050	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.153.969
Abril	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 0	$ 318.153.969	$ 318.153.969	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.153.969

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCION DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 2.474.886.802	**$ 328.317.857**	26%	13%	-12,86%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

En el mes de Marzo se observó una ejecución presupuestal por valor de $ 328.316.857, la cual acorde con el anexo para la revisión y legalización de cuentas de los contratos de aporte de primera infancia, se presenta inejecuccion por concepto de no realizacion de olla comunitaria en el servicio de EIC zona 804 por valor de $1.668.050

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 0
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 329.984.907
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 329.984.907
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 2.541
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 329.982.366
SALDO SEGUN EXTRACTO	$ 330.018.664
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	$ 36.298
VALOR CONCILIADO	$ 36.298
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 36.298
RENDIMIENTOS FNANCIEROS ACUMULADOS	$ 36.298
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 0

Banco:	BANCOOMEVA	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	270103510101

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

Se evidencia extracto bancario del mes de marzo del 2025 del banco BANCOOMEVA Cuenta de Ahorro 270103510101 , se inicia saldo con $00; se relaciona ingreso consignación de ICBF por valor de $329.984.907 el 28/03/2025 por concepto del segundo desembolso, teniendo en cuenta que se aprobó desembolsar este período para operar el segundo mes del contrato; ingreso por rendimientos financieros por $36.298; ejecución del aporte $0,0 para el período; los pagos fueron efectuados en el mes de abril; se evidencia gastos por gravamenes financieros por $2.540,86 ; saldo final de $330.018.664,14.

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
Total	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

No aplica para estos servicios.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	1767	1767	0	$ 0	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
INASISTENCIA				$ 0	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 1.668.050	INFORME_FINANCIERO			
CUENTAME				$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 0	NO_APLICA			
TOTAL DESCUENTO				$ 1.668.050				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

En el mes de Marzo se observó una ejecución presupuestal por valor de $ 328.316.857, la cual acorde con el anexo para la revisión y legalización de cuentas de los contratos de aporte de primera infancia, se presenta inejecuccion por concepto de no realizacion de olla comunitaria en el servicio de EIC zona 804 por valor de $1.668.050.

6. Ejecución Aportes EAS.

MES	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	Contrapartida:La ESAL presenta soportes correspondiente a la ejecucion de contrapartida asi: Cz Santa marta 1: Cuenta de cobro del gestor de alimentos a nombre de LUZ MERI JIMENEZ SALAS por el valor de $3.036.035 y soporta certificado de aportes a SGSS marzo 2025. Anexa informe de actividades realizada en el período. Cz Santa Marta 2: Cuenta de cobro del gestor de alimentos a nombre de LUZ MERI JIMENEZ SALAS por el valor de $1.621.186 y soporta certificado de aportes a SGSS marzo 2025. Anexa informe de actividades realizada en el período.
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	
MARZO	$ 4.657.221	$ 4.657.221	$ 0	
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
Total	**$ 4.657.221**	**$ 4.657.221**	**$ 0**	

7. Observaciones Generales.

8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

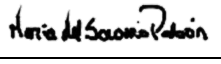
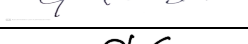
Todos los informess deben conservarse con soportes fisico y documental dentro del archivo y registro de la entidad contratista de forma periodica (de Carácter mensual), conservarlo cronologicamente el orden y estructura que se requiera en el proceso de legalizacion de cuentas; estos para que los equipos y grupos de apoyo de la supervision tengan todos los elementos de juicio y de evidencia para la emision y consolidacion de los informes y actas de supervision que sean requeridos y formalizados en el periodo de tiempo supervisado.
El operador debe conservar en medio fisico debidamente ordenados los libros de contabilidad, extractos bancarios, libro de actas, de registro de aportes, los comprobantes de cuentas, los soportes de contabilidad y la correspondencia original en sus operaciones.

9. Cierre.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los items de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guias de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
MARIA DEL SOCORRO PABON CASTAÑEDA	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	Maria.Pabon@icbf.gov.co	
KARINA COROMOTO DIAZ JAIMES	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	Karina.Diaz@icbf.gov.co	
DAYLIN GABRIELA SIERRA DUEÑAS	APOYO FINANCIERO ICBF	Daylin.sierra@icbf.gov.co	
CLAUDIA JANETH COMAS ALFONSO	APOYO FINANCIERO ICBF	Claudia.Comas@icbf.gov.co	
MIGUEL ANTONIO QUINTERO CELIS	REPRESENTANTE LEGAL EAS	magdalenaasosembradores@gmail.com	

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012